

Inmigrantes Indocumentados

Gemma Larramona

Departamento de Análisis Económico, Universidad de Zaragoza, España

Resumen El objetivo de este artículo es realizar una revisión de los antecedentes teóricos y empíricos existentes sobre inmigración irregular. En primer lugar analizaremos los factores que condicionan la migración en general, y la migración irregular en particular. En segundo lugar trataremos de determinar los distintos tipos de medidas adoptadas para disminuir el flujo migratorio irregular y su eficacia. Por último, veremos el efecto que tiene en la economía receptora este tipo de migración.

Palabras clave Migración Irregular, Ayuda Internacional, Regularizaciones, Economía Sumergida.

Clasificación JEL F22, J61, H10, O10.

1 Introducción

Por sus numerosas e importantes consecuencias, la inmigración ilegal es sin duda uno de los temas de mayor relieve en la agenda económico y social de los actuales gobiernos, tanto en los países receptores de la inmigración como en los emisores. Una de estas consecuencias, que ya está implicando cambios en política

Correspondencia a: Gemma Larramona (e-mail: gemmalar@unizar.es)

económica y social en los países afectados, es la necesidad de control y asimilación de los flujos de inmigrantes por parte de las regiones más desarrolladas. A este respecto, el principal problema al que se enfrentan las áreas desarrolladas es la imposibilidad de controlar completamente estos flujos. Los países tradicionalmente receptores de migración tratan de controlar este flujo de trabajadores para que el efecto en su economía sea positivo, y generalmente estos controles implican cierto racionamiento en el mercado de trabajo y que solo una parte de los potenciales inmigrantes pueden acceder al país de forma legal. Los gobiernos pueden considerar diferentes vías para restringir la entrada a los extranjeros, entre ellas la adopción de medidas legales como son el otorgar o denegar permisos de residencia. Sin embargo, la realidad nos devuelve otro resultado, y los inmigrantes siguen traspasando las fronteras sin la documentación requerida para residir en una región permaneciendo de forma irregular en dicho territorio, constituyendo la denominada inmigración ilegal. Así como el término inmigrante ilegal se ha de usar de forma comedida por su connotación negativa al asociar el término inmigración con la ilegalidad, la delincuencia o el crimen -algo que no es su característica general-, los datos sobre migración irregular o indocumentada, términos que sí utilizaremos, han de ser tomados también con cierta precaución debido a las limitaciones existentes. No hay bases de datos oficiales que suministren datos precisos de este tipo de población, y como consecuencia, los inmigrantes indocumentados han de ser estimados haciendo algunos supuestos. Para los Estados Unidos y Europa, sin duda las áreas económicas donde la inmigración indocumentada es un mayor problema, existen algunas estimaciones. En la economía estadounidense, según las estimaciones realizadas por M. Hofer, N. Rytina y C. Campbell para la Office of Immigration Statistics, existen 10.5 millones de inmigrantes indocumentados en enero de 2005 lo que supone que, desde el año 2000, este tipo de inmigración ha experimentado un crecimiento medio anual de un 4,3%. Las cifras que se manejan en la Unión Europea son muy parecidas. Coppel, Dumont y Visco (2001) han estimado que alrededor de 500.000 indocumentados

entran en Europa cada año. Esto ha obligado a considerar la inmigración como un tema preferente dentro del diseño de políticas de la Unión Europea. La libre movilidad de trabajadores dentro de la Unión ha hecho que la migración sea considerada como un tema que se debe abordar desde un espacio superior al nacional. En estos momentos, la política de la Unión Europea va encaminada a desarrollar un sistema común para la inmigración y los refugiados y una única estrategia de control de fronteras. Su objetivo es una política de asilo común, establecer las condiciones de residente a largo plazo de los refugiados y desarrollar una política de retorno y readmisiones. Sin embargo, en Europa, hasta el momento, este tipo de políticas han sido establecidas de forma individual por cada país, de manera que cada gobierno aprueba unas medidas diferentes y distintas a su vez para cada momento. El resultado final no difiere del caso estadounidense, puesto que tampoco ningún país de la Unión Europea ha sido capaz de controlar el flujo de indocumentados. La primera conclusión que emerge de la evidencia es la ineficacia de este tipo de políticas implementadas para el control de la inmigración indocumentada, lo que hace necesario un estudio más profundo del fenómeno. En lo que sigue analizaremos los factores que determinan la migración en general, y la migración irregular en particular. En segundo lugar trataremos de determinar los distintos tipos de medidas adoptadas para disminuir el flujo migratorio irregular y su eficacia. Por último, veremos el efecto que tiene en la economía receptora este tipo de migración.

2 Factores que determinan la migración

En la literatura sobre migraciones se distinguen dos tipos de factores que hacen que el inmigrante decida marcharse de su país: factores de atracción, que recogen las ventajas del país de acogida, y factores de expulsión, que contienen las desventajas que presenta el país de origen. En ambos casos, los aspectos que parecen influir en la decisión de emigrar son diversos. Un primer elemento que acompaña inevitablemente a las migraciones es el cómputo de los costes y bene-

ficios que conllevan. El pionero en desarrollar este enfoque coste/beneficio fue Jorgenson (1962) que unió las teorías de crecimiento y de desarrollo considerando una economía dual, siendo uno de los primeros autores que modelizó y explicó las migraciones como consecuencia de una diferencia en las rentas percibidas. Este tipo de migración se recogió inicialmente en modelos duales que se caracterizaban por la existencia de una asimetría en la función de producción, como es el caso de Todaro (1969) y Harris y Todaro (1970). En estos modelos coexistían dos sectores productivos, con dos funciones de producción diferentes, una agrícola y una manufacturera, de manera que la migración se produce de la zona con menor renta a la de mayor. Aunque estos autores analizan y se circunscriben al caso particular de la migración rural-urbana, su ampliamente estudiado modelo es fácilmente extensible a la migración entre países, uno caracterizado por la preeminencia de una economía agrícola y otro por la mayor significancia de la producción manufacturera. Posteriormente, sobre este mismo modelo, Vanderkamp (1971) estableció una clasificación entre los diversos costes y beneficios de la migración, distinguiendo entre costes monetarios, costes físicos, diferencia entre rentas e incertidumbre en la renta. Este autor parte de una hipótesis según la cual cuanto mayor sea la renta del país A con respecto al país B, más probable será que las personas de B tengan mejores oportunidades en A y migren a A y menos probable será que las personas de A tengan mejores oportunidades de renta en B y se muevan a B. Esta hipótesis, que refleja la esencia de casi todos los trabajos realizados en torno a la migración y que da origen la denominada ecuación de migración, explicativa de los movimientos migratorios, resulta matizable si se considera el capital humano y la dispersión de salarios, los servicios públicos y la preferencia por el país natal. De hecho, la mayor parte de los estudios empíricos sobre migraciones tratan de determinar los factores que influyen en la migración a través de la estimación de la denominada ecuación de migración. En todos aparece el flujo migratorio como función del diferencial de rentas o salarios, para ir incorporando otro tipo de variables como son el paro, distan-

cia entre los países, dispersión de salarios, servicios públicos, calidad de vida, etc. Greenwood (1985) hace una revisión muy acertada de la literatura empírica hasta ese momento, sintetizando los resultados hallados por otros autores, que a veces son contradictorios. En lo que respecta a la migración de indocumentados o migración irregular, el pionero en poner énfasis en las peculiaridades que supone fue Ethier (1986). Este autor distinguió tres parámetros de la migración que incidían de forma distinta en su naturaleza o carácter. Por un lado consideró si la migración es temporal o permanente, por otro si los inmigrantes poseen o no calificación, y en tercer lugar si disponen de la necesaria documentación o no. A partir de su trabajo teórico, uno de los primeros estudios empíricos que determina los factores causantes del carácter irregular de una inmigración es el de Hanson y Spilimbergo (1999). Estos autores realizan un análisis empírico para determinar las causas fundamentales que motivan la migración irregular en el caso mejicano. En particular, a este respecto, corroboran la intuición de que es la diferencia salarial lo que les empuja a una migración sin la documentación necesaria, y además comprueban que esta diferencia se traslada en el aumento de indocumentados en el mismo mes en que se produce la diferencia, constando que el mercado laboral no presenta apenas desajustes temporales. En general, los trabajos parecen corroborar que el principal motivo de migración, tanto legal como irregular es la diferencia en rentas. En lo que concierne a la inmigración irregular, a pesar de que el beneficio esperado por un inmigrante sin la requerida documentación es menor y sus costes son mayores, los inmigrantes indocumentados siguen encontrando la suficiente diferencia en rentas como para decidir emigrar. Teniendo en cuenta la clasificación en costes que realiza Vanderkamp, los costes de emigrar de un indocumentado generalmente son mayores debido a que su incertidumbre sobre la renta es mayor y a que muchas veces sus costes de transporte son también mayores (muchos de ellos acceden al país a través de mafias). Por el contrario, sus ingresos son iguales o inferiores a los de un inmigrante legal, y generalmente la retribución a su trabajo es inferior a la del mercado. En este breve comentario

sobre la literatura en torno a la migración, merece la pena destacar que buena parte de la misma se ha centrado en el aumento en rentas experimentado por el inmigrante, y que contribuye a que se origine un ahorro enviado en forma de remesas al país de origen y que permite que los miembros de la familia que no han emigrado se beneficien a su vez. En algunas áreas rurales de Méjico este envío de fondos constituye más del 80según estimaciones de Sullivan (1988).

En el siguiente apartado se considerarán y comentarán brevemente las distintas medidas para frenar la presencia de indocumentados.

3 Medidas para frenar la presencia de indocumentados

Clasificaremos estas medidas en tres tipos: medidas de control en el país de acogida, medidas para el desarrollo del país emisor de emigrantes y, en último lugar, regularizaciones.

3.1 Medidas de control

Los resultados de este tipo de medidas tomadas por el país de acogida son analizados principalmente para el caso de Estados Unidos, donde el fenómeno migratorio tiene una importancia considerable y donde existen datos fiables disponibles. En particular, en Estados Unidos, tras la implantación en 1986 de la ley Immigration Reform and Control Act, han sido ampliamente estudiados sus condicionantes y sus efectos. Así, Donato, Durand y Massey (1992) realizan un análisis que evalúa diversas variables relevantes para la inmigración irregular tras la aplicación de dicha ley: la probabilidad de una primera emigración irregular, la probabilidad de repetir la migración, la probabilidad de ser cogido por las patrullas, la probabilidad de usar mafias fronterizas y el coste de atravesar la frontera sin la necesaria documentación de los ciudadanos mejicanos. En su trabajo concluyen que ninguna de las medidas que se implantaron a raíz de dicha ley ha detenido la migración irregular desde Méjico. A las mismas conclusiones llega Cornelious

(2001) en un trabajo en el que analiza las medidas de control de fronteras establecidas por los estados Unidos a partir de 1993. Los datos disponibles muestran que el resultado del endurecimiento de los controles fronterizos ha sido fomentar que los inmigrantes indocumentados entren por áreas más peligrosas, deban pagar mayores cantidades a las mafias que trafican con personas y adicionalmente ha desanimado a los indocumentados instalados en Estados Unidos a volver a sus lugares de origen. Por otro lado, no existe evidencia de que dicha estrategia detenga a más inmigrantes que tratan de cruzar las fronteras sin la debida documentación. La evidencia muestra por tanto que ni la penalización a los que atraviesen irregularmente la frontera ni el endurecimiento de los controles fronterizos parecen frenar este tipo de inmigración. Más aún, la literatura parece indicar que las medidas de control de los irregulares, desde las que penalizan al empresario hasta las que expulsan al inmigrante, no parecen tener el efecto deseado. De hecho, la realidad nos devuelve otro resultado y es que los inmigrantes continúan traspasando las fronteras sin la documentación necesaria.

3.2 Ayuda internacional

Este tipo de medidas han sido tenidas en cuenta principalmente a nivel teórico. A este respecto, el trabajo de Brecher y Choudri (1987) es uno de los primeros en relacionar las políticas de inmigración y de inversión en el extranjero, centrándose en los costes existentes en el país de acogida. En concreto, este trabajo demuestra que se debe realizar una inversión en el desarrollo del país del que viene la inmigración irregular lo suficientemente alta para que desaparezca dicha migración, puesto que, según los autores, este tipo de inmigración ocasiona desempleo en el país de acogida. Mas tarde, Fregoso H. y Lahiri S. (2000) analizan el efecto de la ayuda internacional en la inmigración irregular como una alternativa a un control de fronteras. Concluyen que redirigir el gasto gubernamental de control fronterizo hacia ayuda internacional incrementa la inmigración indocumentada si la partida destinada es pequeña, y la disminuye si es grande.

3.3 Regularizaciones

Las regularizaciones constituyen una tercera vía para solucionar la presencia de irregulares o indocumentados. Aunque pueda parecer que las regularizaciones son medidas ocasionales, el cuadro 1 muestra que estas políticas se aplican más frecuentemente de lo que pensamos en algunos países¹. En realidad, y aunque en este artículo se presenten de forma separada, el endurecimiento de las medidas de control en el país de acogida y las regularizaciones se pueden ver como las dos facetas de una misma política. Como bien explican Epstein y Weiss (2001), las implicaciones políticas de las regularizaciones son distintas dependiendo del objetivo del gobierno. Si su objetivo es expulsar la migración irregular el programa ha de ser diferente a si lo que se quiere es regularizarlos. En el primer caso la solución pasa por conceder permisos de residencia temporal a los inmigrantes indocumentados y asegurarse de que luego dejan el país. A este respecto, en el artículo citado se barajan medidas como obligar a establecer un fondo a los inmigrantes que solo es recuperable si se marchan. Por el contrario, si el objetivo es que se queden, se debe conceder la regularización sólo a aquellos que cumplan unos determinados requisitos.

Una vez analizadas las medidas para evitar la estancia de inmigrantes indocumentados en un país vamos a tratar de resumir los resultados obtenidos por distintos trabajos en torno al efecto que este tipo de inmigrantes tienen en la economía receptora.

Una vez analizadas las medidas para evitar la estancia de inmigrantes indocumentados en un país vamos a tratar de resumir los resultados obtenidos por distintos trabajos en torno al efecto que este tipo de inmigrantes tienen en la economía receptora.

¹ Algunos de los países del cuadro han seguido experimentando regularizaciones a partir de 1999.

Cuadro 1. Regularización de inmigrantes indocumentados.			
Fuente: Trends in International Migration, OECD 1999.			
País	Año	Regularizados	Detalles
Argentina	1994	210000	
Francia	1981-2	121000	143000 solicitudes
	1997-8	77800	
Grecia	1997-8	374000	220000 solicitaron permiso para mas de 5 años
Italia	1987-8	118700	258761 solicitudes Regularizadas todas las solicitudes recibidas
	1990	217000	
	1996	227300	
	1998	350000	
Portugal	1992-3	39200	
	1996	21800	
España	1985-6	43800	Regularizadas todas las solicitudes recibidas
	1991	110000	
	1996	21300	
Estados Unidos	1986	2684900	1989-1996 bajo la ley de 1986, excluye dependientes
	1997-8	405000	

4 El flujo de indocumentados y su efecto en la economía receptora

El efecto de la migración en la economía receptora es un tema ampliamente estudiado, pero sin embargo y como constatan los trabajos que comentaremos, dicho análisis no permite obtener unas conclusiones categóricas, como por otra parte cabía esperar. En torno a este punto, uno de los trabajos que mejor sintetiza el

análisis hecho hasta ese momento de los datos existentes sobre los efectos en el país de acogida de la migración es Borjas (1994), quien considera el caso estadounidense. En este artículo se concluye que los inmigrantes que son productivos y tienen facilidades de adaptación pueden hacer una contribución excelente al crecimiento económico, adicionalmente sin coste para los nativos. Sin embargo, el artículo también afirma que estos efectos positivos pueden desaparecer en el caso de que los inmigrantes no tengan la preparación requerida o no se integren. Adicionalmente, se comprueba empíricamente que la inmigración puede ser beneficiosa o perjudicial dependiendo del tiempo y el lugar. Coppel, Dumont y Visco (2001) corroboran lo dicho por Borjas (1994) concluyendo que la inmigración puede reportar ganancias netas al país receptor, aunque estos beneficios no se distribuyan uniformemente entre la población: aquellos nativos cuya labor pueda ser sustituida por la de los inmigrantes pueden perder. También hay que tener en cuenta que el efecto de la migración no sólo depende del capital humano que aportan (circunstancia que están considerando muchos países para la admisión de inmigrantes), sino también de otras características personales, de integración, de su impacto en el capital público, etc. Al contrario que para la inmigración considerada genéricamente, el análisis de la influencia que una parte de esta migración, los indocumentados, tienen en el país de acogida es muy escaso. A un nivel empírico, existen pocos estudios acerca del impacto de los inmigrantes indocumentados en la economía receptora, y las conclusiones no son unánimes. Así, para algunos autores como Schneider (2001), entre las conclusiones que emergen de los datos está el crecimiento de la economía sumergida de la mano de la inmigración irregular, que en la Unión europea ronda el 12% del PNB, según estimaciones de este autor. Sin embargo, es necesario comentar que pocos estudios han puesto de manifiesto la relación entre ambos aspectos. De hecho, la escasez de datos para ambas variables ha supuesto que los autores que han estudiado el tema lo hayan hecho solo a nivel teórico. En este punto, Djajic (1997) determina que un incremento del empleo de inmigrantes indocumentados tiene

un efecto positivo en el salario de los nativos cualificados a corto plazo, pero que, sin embargo, su efecto en el salario de los nativos no cualificados puede ser tanto positivo como negativo. Este resultado es consistente con la evidencia del impacto económico de la inmigración irregular recogida por Simon (1989), así como con el argumento que justifica que el impacto de los flujos de inmigrantes puede ser positiva si el mercado de trabajo está segmentado y los inmigrantes se emplean en actividades que los nativos no desean. A largo plazo, los salarios de los nativos no se ven modificados si ambos, nativos e inmigrantes pueden trabajar en la economía sumergida. En cambio, si solo los segundos se pueden emplear en este tipo de economía, los nativos ven aumentadas sus rentas. La razón de estos resultados está en que los nativos cualificados se benefician del hecho de que los inmigrantes indocumentados reducen el coste del producto intermedio y del producto no cualificado, y como consecuencia la economía se expande y aumenta su demanda de servicios provistos por inmigrantes indocumentados. A nivel empírico, estudios como Bean, Lower y Taylor (1988) encuentran también una relación positiva, aunque pequeña, entre los inmigrantes indocumentados mejicanos y el salario percibido por los nativos estadounidenses. Sin embargo existen otros trabajos como el de Dolado, Goría e Ichino (1993) y Braun (1993) que concluyen, si bien a un nivel teórico, que el efecto de la migración en general es negativo para el país de acogida. No obstante, dado que a nivel empírico este resultado no se comprueba, últimamente los trabajos van en la línea de considerar el efecto positivo y el negativo, y a partir de los resultados tratar de determinar la cuota óptima de legales e indocumentados. Como hemos dicho, empíricamente no se puede concluir que la inmigración irregular tenga un efecto negativo en la economía receptora, y por lo tanto no es descabellado pensar que en realidad lo que puede estar ocurriendo es que existe cierta permisividad a la entrada y residencia de inmigrantes indocumentados, tal y como apuntan Hillman, A. y Weiss A. (1999). El motivo fundamental que justifica su afirmación es la especialización de este tipo de inmigrantes en determinados sectores de producción. Un simple

análisis del tipo de trabajos que desempeñan los inmigrantes indocumentados (siguiendo a Harazi y Sgro (2003) y a Hillman y Weiss (1999) fundamentalmente el cuidado de niños y ancianos, limpieza del hogar, tareas agrícolas, pequeñas reparaciones, etc.) nos indica que quizás su trabajo no sea tanto competencia desleal para el trabajador nativo, sino que desarrolla una parte del sector servicios, abaratando costes y permitiendo que los nativos se puedan beneficiar de un mayor consumo en este tipo de servicios.

Referencias

1. Bean F., L. Lowell and J. Taylor (1988): *Undocumented Mexican Immigrants and the Earnings of Other Workers in the United States*. Demography 25(1); pp. 35-52.
2. Borjas, G. (1994): *The Economics of Migration*. Journal of Economic Literature , XXXII; pp. 1667-1717.
3. Braun, J. (1993): *Essays on Economic Growth and Migration*. PhD Dissertation Harvard University; 1993.
4. Brecher, R. and E. Choudhri (1987): *International Migration versus Foreign Investment in the Presence of Unemployment*. Journal of International Economics 23; pp. 329-342.
5. Chau, N. (2003): *Concessional amnesties and the Politics of Immigration Reforms*. Economics and Politics 15; pp. 193-210.
6. Coppel, J., J. Dumont and I. Visco (2001): *Trends in immigration and Economic Consequences*. Organization for Economic Cooperation and Development; Economic Department Working Papers 2001; No. 284.
7. Cornelious, W. (2001): *Death at the Border: Efficacy and Unintended Consequences of US Immigration Control Policy*. Population and Development Review 27; pp. 661-682.
8. Djajic, S. (1997): *Indocumentado immigration and resource allocation*. International Economic Review 38; pp. 97-117.
9. Dolado, J., A. Goría and A. Ichino (1993): *Immigration and growth in the host country*. Servicio de Estudios del Banco de España; N° 9309.

10. Donato, K., J. Durand and D. Massey (1992): *Stemming the tide?: Assessing the deterrent effects of the Immigration Reform and Control Act*. Demography 29 (2); pp. 139-157.
11. Epstein, G. and A. Weiss (2001): *A Theory of Immigration Amnesties*. IZA Discussion Paper No. 302.
12. Ethier, W. (1986): *Indocumentado Immigration: The Host Country Problem*. American Economic Review 76; pp. 56-71.
13. Gaytán-Fregoso, H. and S. Lahiri (2000): *Foreign Aid and Indocumentado Immigration*. Journal of Development Economics 63; pp. 515-527.
14. Greenwood, M. (1985): *Human Migration: Theory, Models, and Empirical Studies*. Journal of Regional Science 25; pp. 521-543.
15. Hanson, G. and A. Spilimbergo (1999): *Indocumentado Immigration, Border Enforcement, and Relative Wages: Evidence from Apprehensions at the U.S.-Mexico Border*. American Economic Review 89; pp. 1337-1357.
16. Harris, J. and M. Todaro (1970): *Migration, Unemployment and Development: A two Sector Analysis*. American Economic Review 60; pp. 126-142.
17. Hazari, B. and P. Sgro (2003): *The simple analytics of optimal growth with indocumentado immigrants*. Journal of Economic Dynamics and Control 28; pp. 141-151.
18. Hillman, A. and A. Weiss (1999): *A theory of permissible indocumentado immigration*. European Journal of Political Economy 15; pp. 585-604
19. Hofer, M., N. Rytina and C. Campbell (2006): *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2005*. Office of Immigration Statistics
20. Jorgenson, D. (1962): *The Development of a Dual Economy*. The Economic Journal, XXI
21. Kemnitz, A. (2001): *Endogenous growth and the gains from immigration*. Economic Letters 72; pp. 215-218.
22. Myers, G. and Y. Papageorgiou (2002): *Towards a Better System for Immigration Control*. Journal of Regional Science 42; pp. 51-74.
23. Razin, A., E. Sadka and P. Swagel (2002): *Tax Burden and Migration: a Political Economy Theory and Evidence*. Journal of Public Economics 85; pp. 167-190.

24. Schneider, (2001): *The size and development of the Shadow Economy and Shadow Economy labour force in 18 Asian and 21 OECD Countries: First results for the 90s*. WP Asian Pacific Finance Association Conference 2001.
25. Simon, J. (1989): *The Economic Consequences of immigration*. OXFORD Basil Blackwell.
26. Sullivan, T. (1988): *Immigration from Mexico. Review of Return to Aztlan by D.S. Massey, R. Alarcon, J. Durand, and H. Gonzalez*. Science 240; pp. 1059-1060.
27. Todaro, M. (1969): *A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries*. American Economic Review 59; pp. 138-148.
28. Vanderkamp, J. (1971): *Migration Flows, their Determinants and the Effects of Return Migration*. Journal of Political Economy 79; pp. 1012-1031.